

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Viernes 19 de Octubre de 1883

Núm. 2.106

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Marcos, frente á la Diputación.

La Tieira

La Pátria en un breve artículo que dedica á examinar la composición del ministerio, dice:

«Como en todos los ministerios habidos y por haber hay en éste un ministro gallgo: el jóven y aventajado Sr. Linares Rivas. Pero si aquella region está quejosa de sus antecesores en el poder, no creemos quede más satisfecha de D. Aureliano. Los santiagueses, sus paisanos, recuerdan una reciente declaración. Mientras viva Linares Rivas, Santiago no tendrá otro ferrocarril para comunicarse con el resto del Universo, que el directo á la Coruña. ¿Consentirá este Gobierno, consentirán las Cortes que no se haga el necesario ferrocarril de Curtis á Santiago, vulgarmente llamado de la Tieira, nombre de los montes por que pasa? ¡Ah! Eso y mucho más pasará aquí mientras nos gobierne el ministerio del trece, á uno de cuyos individuos, el señor Valcárcel, le dedicaremos capítulo aparte.»

No gustamos de anticipar juicios sin fundamento, por eso hemos manifestado nuestra esperanza, por más que tan duras hayan sido las lecciones de la experiencia, de que el Sr. Linares Rivas dejará en su país grata memoria de su paso por el ministerio.

El distinguido gallego ha subido al poder en condiciones muy favorables para él, pues que Galicia está desde hace tiempo reclamando de los daños que le ha causado Camacho con la ley del impuesto de consumos; tiene pendiente el importantísimo problema de su propiedad agrícola, y otros asuntos de grande interés, en cuyas soluciones puede dejarse sentir la influencia ministerial.

En cuanto á lo de la Tieira, conocida la actitud de la gran mayoría del país gallego, será muy sensible que el Sr. Linares vaya en contra de lo que nosotros creemos el bien de toda Galicia; pero será más sensible aún que en vez de recoger unánimes aplausos le combatan en ese asunto sus paisanos.

Sin embargo, no será eso lo que dé lugar á nuestras censuras: el señor Linares piensa de distinto modo y empleará toda su influencia, que será mucha, en llevar á término los trabajos que en contra de la Tieira tiene pendientes; no le censuraremos, porque en su lugar nosotros haríamos lo mismo.

De manera que nuestra oposición será la de adversarios leales: lucharemos por aquello que á nuestro modo de ver es más conveniente para los intereses de la region, mas no llegaremos á censurar á los que lo contrario defiendan, á menos que los medios empleados para conseguir el triunfo ó para impedir el nuestro no sean los que corresponden á la nobleza de la causa porque se combate.

Nosotros no hemos exclamado al subir el Sr. Linares al Ministerio: ¡adios, la Tieira! No creemos, como muchos, que la cuestion está ya resuelta en nuestra contra, por más que reconocemos que la nueva posición del diputado por la Coruña le dá una fuerza que antes no tenía; pues sabido es lo que puede un ministro. Pero confiamos en que la elevada posición que hoy ocupa el Sr. Linares no ha de influir en nada en la actitud de los demás, y los que ántes defendían la Tieira,

Empleo de la sal en la agricultura.

Si la sal es una de las sustancias sobre cuyo efecto distan mucho de estar de acuerdo los agrónomos, cuando se trata de su aplicación inmediata como abono; si es verdad que se han defendido las opiniones más contradictorias con respecto á ese asunto, y obtenido los resultados más opuestos, no lo es menos que todo el mundo se muestra unánime en reconocer su importancia y eficacia para la alimentación del ganado, mejora y conservación de los forrajes.

Los animales á los que se dá sal gozan generalmente de buena salud, se mantienen mejor en buen estado, escapan con más facilidad de las enfermedades que les amenazan, adquieren con mayor rapidez su desarrollo, y cuando se les destina al matadero adquieren grasa con más facilidad.

No pretendemos nosotros, sin embargo, como algunos agrónomos, que una libra de sal hace diez libras de carne; pero admitiendo como todo el mundo que un animal vive, no de lo que come, sino de lo que dirige. convendremos en que digiere mucho y mejor, y por consiguiente asimila mayor cantidad de alimento cuando se le añade una cantidad de sal.

También se reconoce por todo el mundo que las vacas lecheras sometidas al régimen de alimentación salada tienen más apetito, más deseo de beber, tienen mejor aspecto, el pelo brillante, conservan más tiempo la leche y dan más y mejor; en una palabra, que se mantienen mejor y presentan todos los indicios de una buena salud.

¿No se debe á la excelencia de la yerba que pacen y que siempre está más ó menos impregnada de sal, el mayor precio de los carneros que se llaman de prados salados?

Uno de los ganaderos más notables de Erancia, discípulo de Monsieur Dombasle, decía lo siguiente: «La sal administrada á nuestros animales, los libra de una porción de afecciones, que son causadas por digestiones mal hechas, sobre todo en los años en que los forrajes son de mala calidad. Es un preservativo contra las enfermedades intestinales de los animales contra la podredumbre, plaga terrible entre el ganado lanar, y contra la fluccion periódica, de los caballos, es decir, contra la afección más funesta despues del muermo, que ataca á la raza caballar. Hasta el ganado de cerda y la volateria se benefician con el uso de este condimento, los conserva mejor y los hace más fecundos y aptos para el engrase.»

En Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, etc., entra por regla general la sal en la alimentación del ganado; en Jersey el heno seco que se administra al ganado ha sido antes molido y salado. Las vacas le comea con delicia y van de cuando en cuando á chupar un pedazo de sal en piedra sugeto en el pesebre.

Podríamos citar muchos ganaderos que han adoptado el uso de esta práctica, y que se felicitan; y es de lamentar que no aumente el número de imitadores.

Particularmente, cuando el alimento que se les suministra es muy acuoso, es cuando se impone la necesidad de prevenir sus malos efectos, condimentándole con cierta dosis de sal. Así, cuando se dá al ganado patatas crudas ó cocidas, nabos, remolacha, zanahorias y otro alimento semejante, no debe olvidarse su salazon.

En Flandes jamás se dá á los caballos

avena nueva, es decir, húmeda todavía, sin sazónarla con sal.

De todos modos, es evidente que los animales comen con más gana y se mantienen en mejor estado.

¿En qué proporción debe administrarse la sal á los animales? El clima, la localidad, la clase de alimentación y la raza de los animales son otras tantas causas que deben variar la dosis de sal que haya de emplearse.

En Bélgica el mismo gobierno, proclamando en las leyes del país la necesidad de la sal para las explotaciones agrícolas, ha arreglado de este modo la ración:

Por cada cabeza de ganado vacuno 60 gramos.

Idem de la raza caballar, 32 idem.

Idem de ganado de cerda, 20 idem.

Idem del ganado lanar, 16 idem.

En la granja de Bechelbronn en la Alsacia, donde ha hecho Mr. Boussingault multitud de experimentos para esclarecer diferentes puntos de economía rural, se racionaba á cada cabeza del establo á razon de 52 gramos de sal diarios, con un suplemento de 17 gramos de sal Glouber ó sulfato de sosa.

El uso de esta última sustancia para el ganado lanar y el caballar se ha extendido notablemente en las orillas del Rhin, especialmente en Wutemberg; y, cosa notable, hace muchos años que se practica en la América meridional. Los ganaderos están de acuerdo en reconocer á la sal Glauber una acción sumamente beneficiosa: purgante y refrescante al mismo tiempo, remedia la irritación que podría producir el empleo continuo de la sal. Es, pues, una buena costumbre añadir un poco á la sal diaria, ó sustituir la una vez á la semana con sulfato de sosa.

También la nación vecina se ha preocupado de esta cuestion, y así encontramos una circular del 14 de Setiembre de 1879, publicada por el ministro de Agricultura francés, fijando como sigue la dosis media que debe emplearse en Francia para los animales adultos de talla ordinaria por día y por cabeza.

Para un buey de trabajo, 60 gramos.

Para una vaca lechera, 60 id.

Para un buey de engorde, segun el peso y período de engorde, de 80 á 15 id.

Para un cerdo de engorde, segun el peso y estado de engorde, de 30 á 60 id.

Para un caballo, 30 id.

Por cada 100 cabezas de carneros, de 100 á 200 id.

El doble para el engorde.

Puede administrarse la sal de diferentes modos: unos la distribuyen en grano sobre tejas; piedras lisas ó telas gruesas; otros la ponen en el pesebre dentro de sacos de tela poco tupida que los animales acuden á chupar, la sal piedra hace inútil el saco; otros, por último, mezclan la sal con el alimento, sobre todo cuando éste es algo desabrido por sí mismo.

Los empleos públicos

Es este asunto de tanto interés y quizá tenga tal influencia en la marcha y porvenir de este Gobierno, que apenas iniciado ocupa la atención de la prensa, que salvo muy contadas excepciones, aparece unida en pró de la estabilidad de los funcionarios públicos.

Ha levantado bandera en contra de la ley de presupuestos el diario democrático *El Progreso* en un artículo más ingenioso que fundado,

La juventud—dice nuestro colega—dá á los partidos la fé y el entusiasmo, el ardor y la decision que tan necesarios les son. Les dá además en muchísimos casos algo que es hoy un factor importantísimo de la política: la ciencia. No aquella ciencia adquirida en el combate diario de la vida, no la ciencia reposada y fecunda que el estudio y

la experiencia en combinación producen, sino la disciplina severa de la Universidad, la teoría purísima de los libros, la complejidad de las ideas que bullen en los cerebros juveniles, algo que ilumine y fosforece, que atruena y exalta ta síntesis de los pensamientos de los autores modernos que ha de convertirse en hechos, en leyes, en preceptos para hacer la felicidad de la pátria.

El partido liberal necesita, segun el periódico democrático, á más de la inteligencia, energía, actividad, audacia, porque la debilidad, la pereza y la timidez no han sido nunca patrimonio de los reformadores.

Y excita al actual Gobierno á que abra las compuertas y las exclusas para que entre en el concierto político esa juventud alegre y estudiosa que trae sentimientos purísimos en su corazón, ideas en la cabeza y sobre todo esto, y como nudo y enlace de todo, un grande amor á la libertad y á España.

¿Qué va á ser—pregunta *El Progreso*—del viejo tronco de nuestras libertades, si deteneis las corrientes de la vivificante sávia? ¿Pensais que es fácil acometer todos los actos de la vida con los cabellos blancos y los miembros rugosos y ateridos?

Llama despues á la ley de incompatibilidades, ley hecha por sorpresa, en que se otorga un premio á la decrepitud y se toman por servicios el quieto y ocioso disfrute de la nómina; ley de castas, en fin.

Nuestro colega que es muy llano en el decir, expone la conveniencia de que esa ley se modifique por otra, pues no ha de cuantarse el cielo porque se derogue esa que es injusta.

De lo contrario—dice—no podréis oponer un ejército administrativo en contra de las huestes inventadas por los canovistas, tendréis que servirlos de sus oficiales y de sus guerreros: ¿podréis en tales condiciones responder de la victoria?

Como vén nuestros lectores, no hay en este artículo más que buen deseo en favor de la juventud, pero ninguna razon que justifique la conveniencia de abrir esas compuertas.

Estamos muy léjos de creer que la ley de presupuestos cuya derogación pide *El Progreso*, sea completa, ni responda á un perfecto espíritu de justicia; creemos que reclama una reforma; pero respetando el principio fundamental que tiende á regularizar la carrera—llamémosla así—administrativa y á impedir que la arbitraria provision de destinos perturbe la administracion.

Y no es esto lo que pide *El Progreso*, cuyo artículo termina diciendo que si los viejos olvidan la juventud y no derogan una ley arbitraria por simples escrúpulos de pantagruelistas, entonces la juventud esperará resignada el día de las represalias y el instante en que los desheredados de ahora puedan establecer una escala de reserva en el orden civil.

Sila—concluye diciendo el articulista—nos arroja del Capitolio: aguardaremos la entrada de Mario y entonces ¡*Vae victis!*

Con más ó menos buena fé, es lo cierto que se trabaja para formar el gran partido liberal fusionándose constitucionales é izquierdistas.

Anuncia esta campaña nuestro colega *El Imparcial*, y la emprende en un artículo, cuya síntesis es:

«A esto también deben cooperar, así el partido que tiene mayoría en las Cámaras, como todos aquellos de nuestros amigos y las agrupaciones más afines que disponen de tanta fuerza en la opinión del país.

Insensato sería empeñarse en una lucha para restar desde el gobierno; insensato sería á su vez ofrecer dificultades á la nueva situación, porque á nadie puede ocultarse el deplorable desenlace que para todos tendría.

La *remora* consiste á las veces en la postergación injusta de un político para un alto cargo; á las veces también, y por desdicha es lo más general, consiste en la ambición excesiva de algunos candidatos que cuentan con encumbrados valedores.

O formar un gran partido desde el poder y contando con todas las fuerzas y prestigios que dá el gobierno, ó reconstituirlo después de un fracaso y en medio de las mutuas recriminaciones que seguirían á una caída expiatoria y á un alejamiento largo, muy largo, y en ese caso muy justo, de las regiones oficiales.»

Mucho tememos que este trabajo sea estéril.

Si únicamente se tratara de cuestiones de principios, crearíamos fácil la unión de esos elementos; pero en cuanto salen á la superficie las jefaturas y las aspiraciones personales, tiempo perdido.

Dice un periódico:

«Los izquierdistas de provincias no han temido el mal estado de las líneas férreas á Madrid; ya tenemos aquí algunas comisiones, que vienen con el natural deseo de felicitar á los ministros por el triunfo de las ideas, y de paso arreglar las provincias y los distritos de manera que sean ellos los que dispongan de la influencia política.»

A este asunto dedica algunas líneas *El Popular* terminando con las siguientes:

«Tiempo es ya de que cesen esas romerías que solo sirven para fomentar odios y discordias en las provincias, y si ha de haber moralidad y buena administración es necesario separar ambas cosas de las influencias del caciquismo.

Esto no es decir que se desatiendan las pretensiones justas; pero como se sabe lo que pretenden los que vienen y los que antes han venido, por eso indicamos nuestra opinión acerca del particular.»

Hace mucho que es tiempo de hacer eso; pero la cuestión está todavía pendiente, y, hablando con lealtad, creemos que tampoco se encargará de esa tarea el actual Gobierno, á pesar de las promesas del Sr. Moret.

Ocupa este la cartera de Gobernación, exigida por los izquierdistas para un individuo del directorio y no se necesita ser muy lince para comprender que esta exigencia es una prevención para el caso de que sean disueltas las Cortes estar en posesión de la máquina electoral.

¿O hemos de ser tan cándidos que creamos que el Sr. Moret, teniendo á la mano el medio de ganar las elecciones se resignará á perderlas?

En este punto no nos hacemos ilusiones: los partidos atienden, por desgracia, ante todo á su propia conservación, y entre tener á su lado la opinión del país á los votos de la mayoría hecha por obra y habilidad de un ministro de la Gobernación, optan por esto último.

No esperamos, por lo tanto, que

el partido izquierdista comience siendo un héroe, poniéndose enfrente del caciquismo; no. Sucederá lo que con la situación fusionista, que encontró poderoso el caciquismo conservador, y no hizo más que cambiarse el nombre.

En este punto el país no sufrirá desencanto, porque de antemano sabe lo que el actual Gobierno hará con el caciquismo: aprovechar su fuerza para sacar diputados.

Recortes y noticias

Si no mienten los apuntes esperan muchos disgustos al Sr. Posada Herrera, y entre ellos puede contarse el que le dará el Sr. Beranger.

Segun *La Marina*, este general dijo al actual presidente del Consejo que no podía entrar en el ministerio á menos que tuviera la seguridad de obtener la cantidad necesaria para la construcción del material flotante.

Y despues dice:

«El Sr. Posada Herrera, sin intencion y con el mejor deseo, ha puesto en evidencia á nuestro respetable amigo, sin consentimiento de éste.

El general Beranger ignora completamente las maquinaciones que puedan haber tenido lugar para llegar hasta el último extremo; y por lo tanto, se reserva en su día, pedir esplicaciones al señor presidente del Consejo de ministros ante la representación del país, del acto de usar de su nombre hasta tal punto, sin haberle antes consultado.»

Ahora que tanto se mueve la gente por alcanzar puestos, y que la prensa anuncia estas y las otras combinaciones, puede citarse como ejemplo de casos poco frecuentes, al Sr. Gonzalez Fiori que no quiere aceptar cargo alguno.

¿O será porque no le llena el ojo ninguno de los que se le han ofrecido?

Se atribuyen al ministro de la Guerra proyectos muy beneficiosos para el país.

La supresión de algunas capitánías generales y la de las direcciones de su ministerio.

De seguro que estos propósitos no quedarán en proyecto.

Dice un periódico, que se atribuye al Sr. Moret el pensamiento de crear una plaza de secretario de la dirección de Comunicaciones, como auxiliar del director del ramo.

¿Es así como se empieza á hacer economías?

Porque nadie había notado que fuera necesaria esa plaza de secretario-auxiliar del director de Comunicaciones.

Si se empieza por ese camino, pronto se llega á un presupuesto de tres mil millones.

Dudamos que el Sr. Moret abrigue el pensamiento de crear nuevos destinos.

Correspondencia

Madrid 16.—Los periódicos de la mañana confirmando la noticia que dí á V. en mi carta de ayer, respecto á la animada discusión á que dió lugar la cuestión de nombramientos para altos puestos, en el Consejo de ministros celebrado ayer y como no pudiera llegarse á un acuerdo común, se decidió que cada ministro tuviera libertad de nombrar los subsecretarios y directores de su respectivo departamento. Despues se ocuparon los consejeros de la corona de política en general y también en esta cuestión se manifestó cierta disidencia entre izquierdistas y constitucionales, que pudiera suce-

der tomase mayores proporciones. A esta disidencia obedece sin duda, el artículo que con el epígrafe *En el poder ó en la oposición publica hoy El Imparcial* y que por cierto ha llamado la atención de los hombres políticos los cuales le comentaban á su manera y cuya lectura recomiendo á usted. Dícese que alguno de los ministros izquierdistas se manifiesta inclinado á que se deje sin efecto la parte de la ley de presupuestos que se refiere á los empleados, por medio de un decreto, con el fin de poder colocar á aquellos de sus correligionarios que por no tener actitud legal, se verían privados de sus buenos servicios. Pero los ministros constitucionales muestran escrúpulos de legislar por decreto cuando existen unas Cortes que habrán de reunirse ántes de mucho tiempo. Un amigo íntimo de D. José Posada Herrera, hablando anoche en cierta tertulia de las dos diversas tendencias que se dibujaron en el primer Consejo que el nuevo gobierno ha tenido, afirmaba que la liberalidad y largueza con que se portó el presidente con la izquierda, al dar cumplimiento á la misión que le confiara el rey, no implicaba ni podía implicar una completa abdicación de sus principios de siempre, ni menos podía presumirse que él se prestara á ser instrumento ciego de las pretensiones del izquierdismo. Que él, (el Sr. Posada) había venido á realizar la patriótica obra de reunir en un mismo partido á la izquierda dinástica y á la derecha; y que el día que se convenza de que no puede realizarla por efecto de las exigencias que pudieran formular uno ú otro de los dos elementos citados, iría derecho á Palacio y dimitiría su elevado cargo, ántes que consentir imposiciones de ningún género, que su historia y su edad rechazan. Y decía más y es: que cuando sea llegado el momento de formular el *mensaje regio* para el solemne acto de la reapertura de las Cámaras, éste habrá de ceñirse al espíritu verdaderamente conciliador, que hizo surgir el actual Gabinete, porque no de otra manera éste cumpliría la patriótica misión que ha venido á realizar desde las regiones del Poder.

El Liberal y otros periódicos republicanos aconsejan al Sr. Linares Rivas establezca el matrimonio civil por medio de decreto, pero el ministro de Gracia y Justicia, al decir de sus amigos, obrará con el debido respeto á la representación nacional, sin cuyo concurso no quiere acometer arriesgadas empresas.

El ministro de la Guerra ha conferenciado anoche con el duque de la Torre sobre los asuntos que fueron objeto de la discusión del Gabinete en el Consejo que acababa de celebrar. El de Hacienda estuvo esta mañana en casa de D. Práxedes Mateo Sagasta con quien conversó largo y tendido sobre lo mismo. Dícese que la visita que ayer hicieron Posada y Sagasta á D. Manuel Alonso Martínez, fué de provecho y que sus resultados no serán conocidos hasta que llegue el momento oportuno. Los izquierdistas manifiestan grande impaciencia por obtener destinos y hasta tal punto asedian á los ministros de su comunión, que uno de estos renegaba de su complacencia al aceptar la cartera.

Los ministros se han vuelto á reunir esta tarde en Consejo para resolver la cuestión de nombramientos de subsecretarios, que es lo que más urge y que dado el criterio acordado ayer no ofrece las dificultades que se insinuaron. Los que se miran con especial interés son los que proceden del departamento de la Guerra. Dícese que el Sr. Lopez Dominguez al Consejo que el jueves presidirá el rey llevará una pequeña combinación de nombramientos.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Anuncia el comandante de marina de Vigo, que habiendo solicitado los señores D. Manuel Martínez Basalto y D. José Forruos y Galii, del comercio de Madrid, establecer un criadero de ostras en la ensenada de San Simon de la ría de Vigo, y en el sitio comprendido desde puerta Pereiro á la de San Salvador, lo hace público para que en el plazo de quince dias se participe á su autoridad los reparos conducentes al caso por si dicha concesión pudiera perjudicar á las industrias de mar, intereses particulares ó del Estado.

Dice un periódico de Santiago que ha contraído matrimonio una joven labradora de diez y nueve años con un individuo de más de 60, con la particularidad de que aquella dotó á su marido en 10 ó 12.000 reales, caso raro que no suele acontecer muchas veces.

De un periódico de la Coruña:

«Habiendo renunciado el Sr. Vazquez Rojo el cargo de gobernador civil de esta provincia, que se le ha ofrecido, y que por tantos títulos le correspondía dentro de esta situación, dícese que el comité constitucional á título de amigo del Sr. Linares Rivas, está practicando gestiones muy activas, á fin de lograr el nombramiento á favor del Sr. D. Enrique Sors.

Dice *La Voz*:

«Nuestro estimado corresponsal de Junquera de Ambia nos manifiesta que la guardia civil de Allariz, al mando del cabo primero D. Marcial Noba Cubeiro y D. Francisco Cortés Nuñez, también cabo del puesto de Orense, teniendo noticia de que en el día 9 por la noche había de verificarse una reunión de doce hombres todos ellos licenciados de presidio, en el sitio denominado Pñente da Ría, distrito municipal de Sarreaus, á las inmediaciones de Cortegada, acudieron presurosos al lugar designado, donde sostuvieron con los sujetos á quienes persiguieron una refriega de la cual resultó muerto uno de ellos llamado Florencio Losada Gomez, vecino de Orense, y licenciado de presidio, donde había sufrido una condena de catorce años.

Dícese que el propósito de aquellos criminales era robar la casa nombrada de la Retorta, en el distrito de Verin. También se cuenta que hace pocos dias y á las once de la mañana, asaltaron en Puente Ambia la casa de D. José Gavilanes, robándole ocho mil y pico de reales.

Se persigue sin descanso á dichos criminales.»

Dice *El Anunciador* coruñés:

«En la noche del lunes al miércoles fué robada la iglesia parroquial de San Pedro de Visma, rompiendo los ladrones la puerta, y llevándose el copon, un cáliz, y como tres ó cuatro duros que habria en los cepillos.

Se salvó un cáliz de más valor, que estaba y continúa en casa del señor párroco de dicha feligresía.

Este atentado, á las puertas de la Coruña, había bien poco en favor de la pública vigilancia.»

Dice el *Diario del Ferrol*:

«Hoy hemos tenido el gusto de saludar á un anciano, hijo del Ferrol y hace poco tiempo llegó de Buenos-Aires, que cuenta 109 años de edad; se llama D. Antonio Asua y su padre fué vizcaíno. Hasta hace pocos años estuvo al frente de la casa de comercio que posee en la América del Sur y aún hoy conserva una memoria prodigiosa; da largos paseos y lee y escribe sin necesidad de usar anteojos.

Está aún para vivir muchos años.»

Vacantes.

En el distrito de la audiencia territorial de la Coruña, se halla vacante el registro de la propiedad de Ordenes, con fianza de 1.125 pesetas, cuya provision debe hacerse por concurso, segun lo dispuesto en la ley hipotecaria y real decreto de 24 de Julio de 1883.

En el distrito de la audiencia territorial de la Coruña, se proveerán por traslación las notarias vacantes en Sada y Carballo, partidos judiciales de Betanzos y Carballo.

En el distrito de la misma audiencia, se proveerán por concurso las notarias de Alveos, Buen y Puebla del Brollon, partidos judiciales de Cañiza, Pontevedra y Quiroga.

Los notarios aspirantes, dirigirán sus solicitudes á la dirección general del notariado en el término de 30 dias.

Noticias varias

En el convento de monjas de Santa Clara en Valencia se ha verificado un robo original.

Parece ser que encontrándose en la sacristía solo el sacristan de aquella iglesia, ha entrado un místico jóven con aire arrepentido, preguntando por el señor vicario. El sacristan le manifestó que se encontraba aquel en su casa, pero como el jóven insistiese de nuevo en verle para confesarse, el sacristan salió inmediatamente en busca del señor vicario, dejando solo en la sacristía al penitente.

Cuando aquel volvió en busca de este ya no lo encontró. El místico jóven había desaparecido llevándose un cáliz y una patena, envueltos sin duda alguna con un paño que también ha faltado.

A propósito de la boda de dos fenómenos que se exhiben en un museo de Nueva-York, dice un periódico yankee:

«El casamiento, anunciado con bombo

y platillos, se verificó en el museo ante un auditorio numeroso y muerto de risa, oficiando un ministro como hecho de encargo para estos casos.

Con una bendición, y unas cuantas palabras masculladas entre las risas y los siseos del público, quedaron unidas en una sola carne las 127 libras del novio con las 517 de la ruborosa doncella hipópótamo.

El novio es un mozalvete de 19 años y la novia cuenta 16 abrilés.

Dice La Correspondencia:

«Todavía no se sabe cuando se abrirán las Cortés. Las opiniones sobre el momento en que deban abrirse están divididas, no diremos entre los ministros, cuyas opiniones ignoramos, sino entre los hombres más importantes de la izquierda; porque mientras unos desean que se abrieran inmediatamente para que el discurso de la corona mostrase los propósitos del Gobierno, otros creen que debiera retrasarse su apertura para que esos propósitos apareciesen formulados en proyectos de ley cuya presentación siguiera inmediatamente a su anuncio. De todos modos la adopción de unas u otras opiniones solo abreviará ó adelantará la reunión de las Cortés por breves días, estando todos conformes en que se debe abreviar la apertura.»

El corresponsal en París de *El Imparcial* dice haber leído una carta particular de Ginebra, en la cual se asegura que el señor Zorrilla se propone regresar á España.

En el pueblo de Godella existe una joven ciega que se propone dedicarse á la enseñanza, pues posee una instrucción bastante extensa, de sordo-mudos y faltos del órgano visual. La referida joven se ha educado en el colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos de Madrid. Enseña á leer, escribir, música, algunas labores, como media y ganchillo, y todo esto con una rapidez asombrosa. En prueba de ello se cita el ejemplo de una niña de 7 años que está once meses bajo su dirección; y en tan corto espacio de tiempo lee y escribe correctamente, solfea todo el método de Eslava y toca las primeras lecciones de piano.

Los periódicos de Barcelona se quejan de la impunidad con que explotan la credulidad de los incautos en aquella capital las *curanderas, adivinas y milagreras*, que por allí andan en crecido número.

Los hombres del Gobierno se admiran según un periódico de que todavía haya periódicos que se pongan á discutir cual es el programa del nuevo ministerio. Como sus aspiraciones en la disidencia han sido tan claras y terminantes no deben caber dudas en lo que piensa hacer: cumplir completa y religiosamente su programa sin dudas ni vacilaciones ni manifestaciones de ningún género.

Es cierto que el señor ministro de Gracia y Justicia no mantiene el espíritu ni aún la letra de la circular del Sr. Capdepont, fiscal del Supremo, sobre los delitos cometidos por medio de la prensa.

El criterio del Sr. Linares Rivas en materia de imprenta es bien conocido; es el mantenimiento por la izquierda dinástica; el que defendió al consumir un turno en pro del voto particular, cremos que del Sr. Balaguer.

La policía rusa acaba de detener en Varsovia á la señorita Jentys, directora de un colegio de niñas conocido con el nombre de Instituto de Maria. Así mismo han sido presas ocho de sus discípulas, por haber recaído sospechas de que se encontraban complicadas en un complot nihilista.

El hecho ha producido tanta más sensación cuanto que el citado establecimiento de enseñanza ruso estaba patrocinado por la emperatriz.

Las sospechas de la policía parece que han sido fundadas.

Al registrar el colegio, se han encontrado allí gran número de proclamas revolucionarias que seguramente, sería el principal objeto de estudio de aquellas educandas.

Para la defensa de O'Donnell, el asesino de Carey, se han abierto en Inglaterra é Irlanda suscripciones que ascienden ya á 12 mil libras esterlinas (300.000 pesetas.)

Curiosidades.—*La Industria Harinera Moderna* publica las siguientes reglas para predecir el tiempo, que el profesor Boerne, en Yevay (Suiza), ha descubierto en un antiguo manuscrito latino,

cuyo autor las funda sobre observaciones continuadas desde el año 1677 hasta 1799.

Hélas aquí vertidas al castellano:

1.ª Cuando el equinocio de invierno no ha precedido ni seguido de las tempestades usuales será seco el verano que sigue, cuando menos en sus cinco sextavas partes.

2.ª Vientos de Levante en 19, 20 y 21 de Mayo, indican un verano seco; y lo mismo sucede cuando hace viento, cualquiera que sea su dirección, en los días 25, 26 y 27 de Marzo (conforme sucedió este año).

3.ª Tempestades que vienen de Poniente ó Sudeste entre el 17 y 23 de Marzo, anuncian un verano húmedo.

4.ª Un otoño húmedo, seguido de un invierno blando, suele ser precursor de una primavera seca y fría, que perjudica la vegetación.

5.ª Un verano húmedo precede casi siempre á un invierno riguroso y frío, porque la evaporación absorbe el calor de la tierra. Obsérvese también que los veranos húmedos favorecen un desarrollo exuberante del endrino (ó espino blanco), de modo que esta planta, cuando va muy cargada de fruta, permite predecir un invierno riguroso.

6.ª También indican las aves de paso un invierno riguroso cuando efectúan su partida antes del tiempo acostumbrado; en especial las grullas, que no suelen abandonar el país hasta que el frío les obliga á ello.

7.ª Cuando Setiembre es lluvioso no lo suele ser Mayo, y cuando aquél es seco, suele llover en Mayo.

8.ª Cuando en verano y otoño dominan los vientos del Sudoeste, ó cuando la temperatura es más baja que de costumbre suele llover mucho hacia fin del año.

9.ª Los grandes vientos y otros movimientos violentos en las nubes indican una crisis en la atmósfera que es precursora de un tiempo asegurado por bastante tiempo.

10. A un invierno benigno lluvioso, sigue siempre un verano improductivo.

11. Si el tiempo lluvioso se mantiene durante el período lunar, hace en el siguiente buen tiempo durante varios días, seguidos á su vez de lluvia, y viceversa.

12. El indicio más seguro de buen tiempo es cuando la bóveda celeste parece más distante de nosotros que de costumbre.

En Portsea (Inglaterra) ha tenido lugar un matrimonio sumamente singular. Los dos cónyuges eran sordo-mudos. Todos los convidados á la boda eran también sordo-mudos.

Segun vemos en varios colegas el conocido escritor compostelano Sr. Bárcia Caballero ha publicado un libro de versos y prosa titulado *Mesa revuelta*

El ingeniero francés M. Richard y uno de los representantes del sindicato franco-ingles, han escrito una carta al brigadier señor Ferrer, anunciándole su próxima llegada con objeto de proceder inmediatamente á la comprobación de los estudios del ferro-carril de Ferrol á Betanzos.

En cierta ciudad de Francia muy renombrada por el buen vino y por la mala lengua de sus vecinos, un sugeto perteneciente á la mejor sociedad, sostenía relaciones ilícitas con una señora muy intrasigente en materia de buenas costumbres. Ambos creían que nadie lo sabia.

En las últimas elecciones municipales se presentó candidato nuestro sugeto, seguro del triunfo.

Al verificarse el escrutinio resultó que habia obtenido un número escasísimo de votos, pero en cambio el mayor número de candidaturas llevaba el nombre de *Elisa*, su amiga.

El capitán de un buque que acaba de llegar á Halifax, Nueva Escocia, recogió en alta mar una botella con un papel, en el cual se ha podido descifrar lo siguiente:

«Abril 4, 1876.—¡Dios mio, Dios mio! Hace veinticinco días que hemos salido del mar... en este bote. Venimos del buen *Caterina Jane* en su... Londres Boston, y se fué á pique el 10 de Marzo en alta mar durante un chubasco... gente se perdió menos el Mer Jenison y yo, nuestro alimento se acabó y estamos casi muertos de.... No hay ninguna vela á la vista.—John Bell.»

Contra el gorgojo.

Un remedio eficazísimo contra estos insectos destructores del grano, es mezclar á éste flor de lúpulo. El olor resinoso y áere repugna tanto á estos animales, que empujan enseguida por pequeña é insignificante que sea la cantidad del lúpulo. Este debe

lser tostado previamente un tanto, y se le ha de mezclar al monton de modo que se reparta bien en toda la masa con la pala. Una precaucion indispensable es además el oro y limpieza de los trojes y almacenes, cuyas paredes y techo han de ser bien desempolvados; el suelo bien barrido, sin holle ni otra suciedad, porque en tales rincones y montones hacen estos y otros insectos sus crias, que una vez nacidas y evaporado el olor del lúpulo, volverian á atacar los granos. Eficacísimo y radical es el sulfuro de carbono, pero el mal olor que comunica al grano casi nunca desaparece; mientras el lúpulo no perjudica el trigo ni deia el olor al cabo de algun tiempo.

Boletin oficial

Dia 18 de Octubre.

Real decreto aprobando el Reglamento del cuerpo de aspirantes á la judicatura.

Reglamento que se cita.

—Real orden alzando la suspension de varios concejales del ayuntamiento de Zas, provincia de la Coruña, decretada por el gobernador de dicha provincia, por desobediencia grave en el desempeño de su cometido.

—Instruccion de contabilidad del material de obras públicas. (Continuacion.)

Miscelánea

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Pedro de Alcántara.

Idem de mañana.—San Juan Cancio, Aurelio y Feliciano.

—¿Sabe V. que doña Eduvigis está muy enferma?

—¡Muy enferma! No; algo indispueta nada más.

—Pues su yerno me lo ha dicho.

—¡Bah! ese todo lo ve de color de rosa.

Periquin se pasca con su abuelo por el Retiro y platican sobre cosas muy serias.

—De manera—observa tras algunos momentos de reflexión el nietecillo—que cuando estés en el cielo verás bien las copas de los árboles....

Un tenorio de similor le enseñaba á un amigo, con grande aparato de misterio, un paquete de cartas, y le decia:

—Estas son de una cierta marquesa, una rubia admirable, que hizo verdaderas locuras por mí.... lee, lee.

—Pero hombre, yo aquí no veo sino cartas de excusa (escritas con letra y ortografía poco aristocráticas) por no acudir á tus citas.

—¡Ah!—suspiró el «Don Juan» voluptuosamente—tengo otras muchas que no me escribió, porque acudia....

Pensamientos.—La mujer perdida por las galas es la ruina de su marido; ne le honra cuando le endeuda, le escarnece y desdora. No ama á su esposo quien no cuida su hacienda; al tal desamor y descuido, siguen muy de cerca lástimas y desgracias.

—Los hombres desaprueban por lo común lo que son incapaces de ejecutar.

En el juego se empieza por ser engañado y se concluye por ser un bribon.

—Yo creo que el mejor medio de hacer bien á los pobres, no consiste en hacer cómoda su pobreza, sino en obrar de modo que dejen de ser pobres; no en darles limosna, sino en hacer que puedan vivir sin recibirla.

Yo lo único que sé es que nada sé y por esto es que se más que otros que juzgan saber lo que en realidad ignoran.

—La belleza de la mujer no la busques en el rostro sino en el corazón.

Unguento y pildoras Holloway.—Principios incontrovertibles.—Todas las úlceras necesitan para su curacion que sea mantenida una abundancia de sangre pura y que se dé á los nervios y vasos locales el poder necesario para la creacion de carne nueva. Es un hecho indispensable que los medicamentos Holloway obtienen este deseo fin verdad atestiguada en ambos hemisferios por los afigidos de los dos sexos. Si la úlcera aparece en cualquier parte del cuerpo que no sea la pierna, el mal es constitucional y no podrá removerse si no por medio de la influencia combinada de las Pildoras y el Unguento Holloway. Si la pierna fuere la parte afigida, la enfermedad podrá ser puramente local y el Unguento por si solo, juiciosamente aplicado, bastará para curarla.—25

Servicio particular.

MADRID 19 11,15 (mañana.)

Ha sido aprobada en Consejo la circular del ministro de la Guerra.

Serrano salió para Biarritz.

Circulan rumores acerca de la rebaja de descuento á las clases militares.

Imp. del Diario, Armaña, 2.



EL SEÑOR

DON ANTONIO SOMOZA ALVAREZ,

CAPITAN DE INFANTERIA RETIRADO,

CABALLERO DE LAS ÓRDENES MILITARES DE S. HERMENEGILDO
Y DE SAN FERNANDO DE PRIMERA CLASE,

HA FALLECIDO

el 18 del actual a las seis de la madrugada.

Su Hermana, Hermano político, Sobrino
y demás Parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios, asistir al funeral de entierro que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy 19 del corriente á las once de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, acompañar enseguida su cadáver desde la casa mortuoria, San Roque 45, al cementerio general, é igualmente volver á asistir á las honras fúnebres que por el mismo objeto tendrán lugar los días 20 y 22 del actual á la misma hora y en la referida iglesia.

R. I. P.

POMADA INDIANA DE SAN JOSÉ

PROPIEDAD DE LA SRA. D.^a AMALIA GÓMEZ.

Los maravillosos efectos de esta pomada, conocidos en esta capital y otras ciudades, están confirmados por el testimonio de ininidad de personas que se han curado de sus dolencias y calmado sus acerbos dolores, merced á su prodigioso influjo.

Conociendo sus excelentes virtudes varios médicos, decidieron á su propietaria á que la expendiese para el público, convencido de lo mucho que tendria que agradecerle la humanidad doliente.

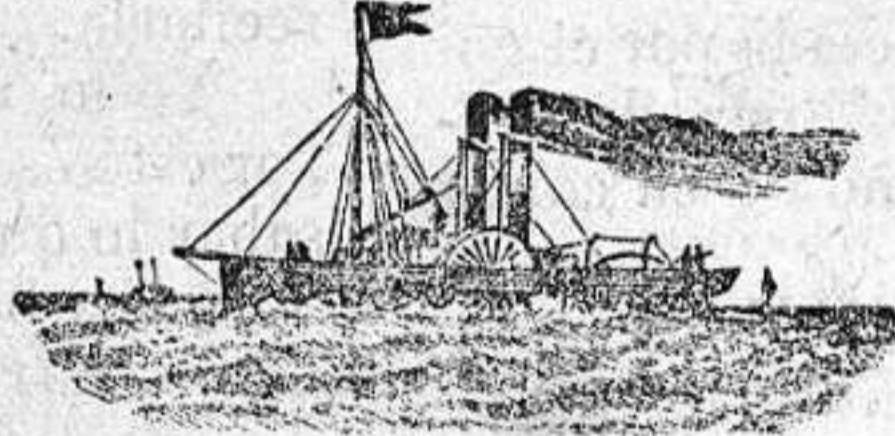
Depósito general, **Coruña**, Amargura, 17, moderno.—**Lugo**, Farmacia del Licenciado Iglesias, Traviesa, 6; y en las principales farmacias de España y el extranjero.

Precio: cuatro pesetas frasco.

Se hacen rebajas en relacion con la importancia de los pedidos.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Octubre de 1883, saldrá de Vigo para **Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires**, el magnífico vapor

NEVA

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

1. ^a Cámara	REALES VELLON	2.800
2. ^a Idem	—	1.800
3. ^a Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1. ^a Cámara	REALES VELLON	3.130
2. ^a Idem	—	1.955
3. ^a Idem	—	1.000

El día 26 de Octubre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

IMPORTANTE.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Además de la inmensidad de géneros que en él están de manifiesto, hay el depósito, en comision de una de las principales fábricas del extranjero, de pesas y medidas por el sistema métrico decimal.

Tiene este Bazar la agencia de herrages y piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el **ÚNICO** depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTÉ** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En **Coruña**, H. Hervada y Compañía y en **Lugo**, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico **sin rival** para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en **botellas** en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España; Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido **Medalla de oro**, premio superior concedido en la exposicion **Especial Balneológica** de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el **primero** en su clase en segundo, y **sin rival** por todo el proto-medicato.

PRELUDIOS

COLECCION DE POESÍAS

POR

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Un tomo en 4.º, lujosamente impreso.

Precio: una peseta.

De venta en la administracion de este

DIARIO.

Los pedidos al autor, Lugo.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

LIQUIDACION

En la calle de la Catedral, número 6, frente á la del Miño, (antes Plaza del Campo), se vende en liquidacion las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

Igualmente se vende dicha casa número 6. La persona que desee adquirirla despues de enterarse de su estado y comodidades, puede tratar de su precio con el poseedor que habita en la misma, el que dará esplicacion de la pension que paga y vista de documentacion.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 16 de la calle de la Reina. En el principal de la misma da-án razon.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 92 de la Ronda de la Coruña, compuesta de planta baja y un piso alto sita en el camino que dirige al Agro de Paraday. En la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, el día 28 de Octubre corriente á las doce de su mañana tendrá lugar la subasta.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Sastre de Paris

Se necesitan oficiales. Plaza Mayor, número 9.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

48.—SAN PEDRO.—49.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuin próxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.